

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
Fotografía y Humanización: la cercanía en tiempos de Covid

BASES

1. Temática: Descubrir a través de fotografías actitudes y gestos hospitalarios. Reflejar la manera de estar cerca, aun cuando estamos distantes entre nosotros.

2. Participantes: Podrán participar trabajadores de la Residencia y el Hospital San Juan de Dios. Se podrá participar por parejas.

3. Inscripción:

- Las personas que deseen participar deben escribir un correo con su nombre y teléfono/mail a sonia.moreno@sjd.es o escribir un wasap: **673163584** antes del **1 de Marzo**.

4. Forma de presentación. Lugar y fecha de entrega:

- Cada participante podrá presentar hasta un **máximo 2 fotos**.
- Plazo de entrega: **del 1 de Marzo al 5 de Marzo**.
- Las fotos se enviarán en formato **jpg** por correo electrónico a: sonia.moreno@sjd.es. En el correo debe figurar el nombre de los participantes y el título de la fotografía.
- Se debe cuidar la intimidad de los usuarios de los centros siendo obligatorio el consentimiento en caso de utilizar su imagen. **A cada participante se le hará llegar un modelo de consentimiento para la toma de fotografías a usuarios que deberá ser firmado por el usuario/familiar. La fotografía que no vaya acompañada de dicho consentimiento será descartada del concurso.**
- Las fotografías deben de ser tomadas en las instalaciones de los Centros.

5. Premios: Habrá un único premio consistente en un lote de productos de la tierra a la foto ganadora.

6. Fallo del jurado: El jurado revisará las fotografías el 8 de marzo. El ganador será anunciado por correo electrónico el día 9 de marzo a las 11:30h.

7. Entrega de premios: El premio será entregado en los días siguientes a la comunicación de los ganadores.

8. Aceptación de las bases: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Los participantes aceptan la utilización de las fotografías para futuras publicaciones de los Centros San Juan de Dios Sevilla.